ACTA DE SUSPENSIÓN

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9992971 del 25 de septiembre de 2026

OBJETO: Contratar servicios profesionales de apoyo a la gestión para preparar, validar y cargar en el aplicativo SURICATA del SUI la información tarifaria del servicio público de aseo de P&K S.A.S. E.S.P., de acuerdo con la Resolución CRA 853 de 2018 y las disposiciones de reporte establecidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, incluyendo el acompañamiento hasta la certificación de la información por parte de la empresa.

CONTRATANTE: Providence and Kettlina Utilities Company S.A.S. E.S.P. – "P&K S.A.S. E.S.P."

CONTRATISTA: ERIKA GONZALEZ BARRERO

NIT/CC: 1077144727

VALORES DEL CONTRATO:

Valor del contrato: Un millón Ochocientos Mil pesos ($1.800.000.00).

Valor modificaciones. Ninguno.

Valor ejecutado. Desde la fecha de inicio del contrato y hasta la fecha de la presente suspensión, se tiene una ejecución física del 98% del contrato y financiera del 0%.

PLAZO: El plazo del contrato es de quince (15) días calendarios contados a partir del 25 de septiembre de 2026 con fecha de finalización el 10 de octubre del 2026.

PLAZO DE SUSPENSIÓN: El plazo de suspensión del contrato iniciará a partir del 8 de octubre de 2026 hasta por 10 días calendario. Es decir, con fecha de reinicio el 18 de octubre de 2026.

NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN: 20 de octubre de 2026.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA SUSPENSIÓN:

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA SUSPENSIÓN CONTRACTUAL:

En desarrollo de las actividades contractuales relacionadas con el cargue, validación y certificación de la información tarifaria del servicio público domiciliario de aseo de Providence and Kettlina Utilities Company S.A.S. E.S.P. – P&K, en el aplicativo SURICATA del Sistema Único de Información (SUI), administrado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), se han presentado dificultades técnicas que impiden continuar satisfactoriamente con el proceso y alcanzar la certificación de la información reportada.

Específicamente, durante el diligenciamiento y almacenamiento de la información correspondiente al Costo Fijo Total (CFT), el aplicativo genera el mensaje de error "ESTA RECUPERADO: CBLUS_2018Not supported yet.", situación que impide guardar adecuadamente la información asociada a esta variable, aun cuando previamente se han diligenciado y almacenado las variables

CCS, CCS Adoptado, CCD + Aprovechamiento y CBLUS Adoptado. Adicionalmente, durante el registro de la información correspondiente al Costo Variable por Tonelada de Residuos Sólidos No Aprovechables (CVNA), se presenta un error en la parte superior de la plataforma que tampoco permite completar satisfactoriamente esta etapa del proceso.

Ante esta situación, el 7 de octubre de 2026, P&K presentó una solicitud de soporte técnico ante la mesa de ayuda de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, identificada con el número 667000, mediante la cual se informó detalladamente sobre los inconvenientes encontrados y se solicitó el acompañamiento necesario para superar las dificultades que afectan el cargue de la información tarifaria.

No obstante, a la fecha de elaboración de la presente justificación, la solicitud permanece sin solución técnica efectiva, por lo que persiste el impedimento para completar las actividades de cargue, validación y certificación en SURICATA.

De acuerdo con las evidencias disponibles, los inconvenientes reportados corresponden a errores presentados durante la operación del aplicativo institucional, cuya identificación y solución requieren la intervención del administrador de la plataforma. Sin perjuicio de las verificaciones que correspondan, no se cuenta con elementos suficientes para atribuir estos errores a deficiencias en los cálculos tarifarios o a incumplimientos del contratista.

En consecuencia, se justifica la suspensión temporal de la ejecución contractual, teniendo en cuenta que la continuidad de las actividades pendientes depende de la atención y solución de una incidencia técnica por parte de un tercero, ajeno al control directo de P&K y del contratista. Mantener en ejecución el contrato bajo estas circunstancias podría ocasionar el transcurso del plazo contractual sin que existan condiciones técnicas que permitan alcanzar el resultado previsto, esto es, la certificación de la información tarifaria del servicio público de aseo en SURICATA.

La suspensión propuesta tiene como finalidad preservar el plazo de ejecución pendiente y permitir que las obligaciones contractuales se retomen una vez se restablezcan las condiciones técnicas necesarias para su cumplimiento, sin modificar el objeto ni el valor contractual.

Por lo anterior, se considera técnica y administrativamente procedente recomendar la suspensión del contrato, previo acuerdo entre las partes y formalización mediante la correspondiente acta, hasta tanto la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios atienda la solicitud de soporte y se verifique que el aplicativo permite continuar con el cargue, validación y certificación de la información tarifaria.

Una vez superado el impedimento técnico, deberá formalizarse la reanudación de la ejecución contractual, con el fin de culminar las actividades pendientes y garantizar el cumplimiento del objeto contratado.

GARANTÍAS: No aplica.

EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDADES: EL CONTRATISTA declara que no tiene ninguna reclamación que hacer a P&K, en virtud de las obligaciones surgidas a cargo de esta entidad y originadas del contrato del asunto y lo derivado de la presente suspensión hasta la fecha de reinicio. Por lo tanto, exonera a P&K de toda responsabilidad relacionada con la suspensión del contrato.

ACTA DE SUSPENSIÓN

La presente acta presta mérito ejecutivo para los efectos legales o judiciales a que hubiere lugar.

Para constancia se firma en Providencia Isla a los 8 días del mes de octubre de 2026.

POR PYK

KATHLINE REBECA RANKIN BENT
52851447
Agente Especial

POR EL CONTRATISTA

ERIKA GONZALEZ BARRERO
CC: 1077144727
Contratista

Elaboró: KATHERINE ROBINSON HOY